

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE IQ WIFI IQWIFI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de octubre, en las oficinas ubicadas en la Av. República y Rumipamba, Edificio Signature, oficina 1104, a las 16H00, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIO DE IQ WIFI IQWIFI S.A.**, señores: Guillermo Agustín Bustamante Holguín, la señora Cristina Jácome Brandao, en su calidad de madre y como tal representante legal de su hija menor de edad Nina Cárdenas Jácome, única heredera abintestato del señor Diego Cárdenas Ballesteros, de acuerdo a la posesión efectiva adjunta, María Isabel Molina Malo y María Natalia Rodríguez Bucheli. En vista de que está presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en "Junta General Extraordinaria Universal".

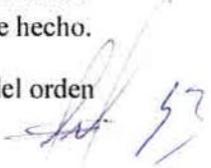
Por decisión unánime de los accionistas, preside la sesión el señor Guillermo Agustín Bustamante Holguín, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María Natalia Rodríguez Bucheli.

Se procedió a evacuar el siguiente orden del día:

1. Sobre la inactividad de la compañía.
2. Los Informes de Gerencia y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y los Estados de Resultado Integral de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año 2015.
4. Los Informes de Gerencia y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.
5. El Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y los Estados de Resultado Integral de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año 2016.

El señor Presidente solicitó a los presentes su autorización para la grabación de esta Junta para el debido cumplimiento de la normativa respectiva; los presentes aceptan este hecho.

El Presidente solicita a la señora secretaria proceda a la lectura del primer punto del orden del día.

1. Sobre la inactividad de la compañía.
- 

El señor Presidente informa a la Junta que la compañía ha sido declarada inactiva por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, razón por el cual los accionistas han manifestado su interés en mantenerla activa y poner a la compañía al día en sus obligaciones.

Para efectos de cualquier trámite necesario para activar la compañía, la Junta por unanimidad autoriza al abogado Mario Alfredo Moncayo Altamirano, con número de matrícula 17-2014-245 del Foro de Abogados para realizar cuanta gestión considere necesaria.

2. Los Informes de Gerencia y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

La señora Secretaria da lectura al informe de Gerente General y explica que ante el fallecimiento del Gerente General Diego Cárdenas Ballesteros, este informe ha sido realizado por presidencia de la compañía, la señora María Natalia Rodríguez Bucheli, quién ante la ausencia del representante legal de la compañía le subroga en sus funciones.

Se pone a consideración de la Junta el Informe de Gerente General y es aprobado en su totalidad por unanimidad.

La señora Secretaria da lectura al informe de Comisario, el cual se declara conocido en su totalidad por la Junta y es aprobado por unanimidad.

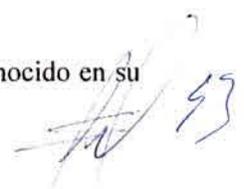
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y los Estados de Resultado Integral de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año 2015.

La señora Secretaria, por pedido del Presidente de la Junta, presentó el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los Estados de Resultado Integral de Cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año 2015. La Junta aprueba por unanimidad estos documentos.

4. Los Informes de Gerencia y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

Se pone a consideración de la Junta el Informe de Gerente General del año 2016, realizado por la señora María Natalia Rodríguez Bucheli, quién ante la ausencia del representante legal de la compañía le subroga en sus funciones. El informe es aprobado en su totalidad por unanimidad.

La señora Secretaria da lectura al informe de Comisario, el cual se declara conocido en su totalidad por la Junta y es aprobado por unanimidad.

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

María Natalia Rodríguez Bucheli
PRESIDENTE

 43